



Chilpancingo Gro., 12 de agosto 2020

COMUNICADO

La Secretaría de Salud en Guerrero y la Sección 36 del SNTSA, a través de sus titulares, Dr. Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud y la Lic. Beatriz Vélez Núñez, Secretaria General de la Sección 36 del SNTSA, con el objeto de reconocer e incentivar al PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO, ENFERMERÍA y RAMAS AFINES que han permanecido prestando sus servicios en la mitigación y control del virus SARS-CoV2 (COVID-19) de los Hospitales COVID, han acordado otorgarles 5 días de asueto en forma escalonada como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en el cuidado de la salud de la población guerrerense.

Los días autorizados serán tomados de manera escalonada a efecto de no desproteger los servicios de salud. En consecuencia, los titulares de las unidades administrativas, conjuntamente con los responsables de recursos humanos y jefes de servicios, programarán a partir de la fecha los días otorgados.

La Secretaria de Salud y la Sección 36 del SNTSA agradecen profundamente el apoyo incondicional de los trabajadores de salud.



Dr. Carlos de la Peña Pintos
Secretario de Salud del Estado de
Guerrero

ATENTAMENTE.



Lic. Beatriz Vélez Núñez
Secretaria General de la Sección 36 del
SNTSA